

EL JUZGADO PRIMERO PROMISORIO MUNICIPAL BELÉN DE UMBRÍA, (RDA.) EMPLAZA A LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, UBICADO EN LA CALLE 5 No. 7-67 DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, CON MATRICULA INMOBILIARIA 293-22740 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BELÉN DE UMBRÍA (RDA). Y FICHA CATASTRAL NO. 66088010000330001000. LINDEROS: POR EL FRENTE: CON LA CALLE 4; POR UN COSTADO CON LA CALLE PUBLICA; POR EL CENTRO: CON PROPIEDAD DE JOAQUIN CORREA; POR EL OTRO COSTADO, CON PREDIO QUE FUE DE IGNACIO GOMEZ, HOY DE LUIS COLORADO. PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA. RADICADO: 66088-40-89-001-2021-00058-00. DEMANDANTE MARIA AURORA RODRIGUEZ MARIN, CONTRA LOS HEREDEROS DETERMINADOS DE LA SEÑORA DOLORES EMILIA LOPEZ RESTREPO Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS CREAN TENER DERECHOS A INTERVENIR EL PROCESO.



